



**CONCEJO MUNICIPAL  
DE VALLEDUPAR**

**ACUERDO No. 001**  
2 de abril de 2018

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DE APROPIACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018”.**

El Concejo Municipal de Valledupar en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 5 del artículo 313 de la constitución política, las leyes 136 de 1994, 1551 de 2012, 38 de 1989, 179 de 1994, 225 de 1995, 617 de 2000, 715 de 2001, 1176 de 2007, 819 de 2003, , el decreto 111 de 1996, el Acuerdo 025 de 2008.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adiciónese en el presupuesto de ingresos del Municipio de Valledupar de la actual vigencia fiscal, la suma de **TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SEICIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS MTE (\$ 37.386.930.665.45).**

<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
INGRESOS CORRIENTES	\$3.379.482.589.00
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 34.007.448.076.45
<b>TOTAL</b>	<b>37.386.930.665.45</b>



CONCEJO MUNICIPAL  
DE VALLEDUPAR

ACUERDO No. 001

2 de abril de 2018

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DE APROPIACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018”.

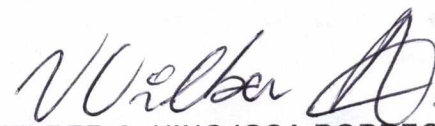
**ARTICULO SEGUNDO:** Adiciónese en el Presupuesto de gastos del Municipio de Valledupar de la actual vigencia fiscal, la suma de **TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SEICIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS MTE (\$ 37.386.930.665.45).**

DETALLE	VALOR
GASTOS DE INVERSION	37.386.930.665.45
SUMAN LAS PARTIDAS	37.386.930.665.45

**ARTICULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

  
YESITH TRIANA AMAYA

Presidente

  
WILBER A. HINOJOSA BORREGO

Primer Vicepresidente

  
JAIME E. BORNACELLY FIGUEROA

Segundo Vicepresidente

  
SILVIO ALONSO CUELLO CHINCHILLA

Secretario General



CONCEJO MUNICIPAL  
DE VALLEDUPAR

ACUERDO No. 001  
2 de abril de 2018

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DE APROPIACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018”.

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE VALLEDUPAR,

CERTIFICA:

Que el Acuerdo No. 001 del 2 de Abril de 2018, “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DE APROPIACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018”.

Sufrió los dos (2) debates reglamentarios así:

Primer Debate en Comisión: 23 de Marzo de 2018

Segundo Debate en Plenaria: 02 de Abril de 2018

  
SILVIO ALONSO CUELLO CHINCHILLA  
Secretario General

Sandra P.

-3-

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
Despacho del Alcalde  
Área de Asesores

Valledupar, 3 de abril de 2018

En la fecha se recibió el Acuerdo No. 001 del 2 de abril de 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DE APROPIACION DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018".

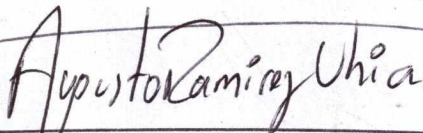
Pasa al Despacho del señor Alcalde para lo pertinente.

  
JOSE JORGE CRESPO ANDRADE  
Asesor Despacho del Alcalde

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
Despacho del Alcalde

Valledupar, 4 de abril de 2018

Sancionase en la fecha el Acuerdo No. No. 001 del 2 de abril de 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DE APROPIACION DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018".



AUGUSTO DANIEL RAMIREZ UHIA  
Alcalde de Valledupar